

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Alicante a 9 de enero de 2023, siendo las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle del Chelín, número 16, Polígono Industrial Las Atalayas (03114), estando debidamente representados todos los socios de la Sociedad EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A., quienes de acuerdo con la relación de asistentes que a continuación se efectúa, representan la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo establecido en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES

Accionistas	Acciones	Numeración	Valor Nominal	Porcentaje
Embention Sistemas Inteligentes, S.A.	428.656	De la 1 a la 424.656 ambas inclusive	25.479,36.-€	7,10 %
Albedo Ventures, S.L.	3.821.904	De la 424.657 a la 4.256.560 ambas inclusive	229.314,24.-€	63,88 %
Axon Innovation Growth IV, F.C.R.	1.736.124	De la 4.256.561 a la 5.982.684 ambas inclusive	104.167,44.-€	29.02 %
TOTAL	5.982.684	Dela 1 a la 5.982.684 ambas inclusive	358.961,04	100 %

Los accionistas indicados en el anterior cuadro asisten bajo la siguiente representación:

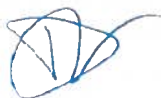
EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. representada por Don David Julián Benavente Sánchez:

Firma:



ALBEDO VENTURES, S.L. representada por Don David Julián Benavente Sánchez:

Firma:



AXON INNOVATION GROWTH IV F.C.R. representada por Don Francisco Velazquez de Cuellar Paracchi

Firma:



Asiste también Don Pedro Pérez Navarro, vocal del Consejo de Administración.

Firma:



Estando presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración integrado por: Don David Julián Benavente Sánchez como persona física designada por ALBEDO VENTURES, S.L. en su calidad de Presidente; y los vocales Don Pedro Pérez Navarro y Don Francisco Velázquez de Cuellar Paracchi como persona física designada por AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, S.G.E.I.C., deciden constituirse en sesión **del Consejo de Administración, para celebrarlo conjuntamente con la Junta General de accionistas con idéntico Orden del Día.**

Actúa como Presidente Don David Julián Benavente Sánchez, y como Secretario D. Enrique Sanz Fernandez Lomana, quienes a su vez lo son del Consejo de Administración.

El Presidente, al hallarse presente la totalidad del capital social y prestar los asistentes su conformidad en celebrar la junta y a los asuntos a tratar en el orden del día, declara válidamente constituidas la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Plan General de *Stock Options* de EMBENTION.**
- 2.- Aplicación del Plan de *Stock Options* en cada ejercicio.**
- 3.- Delegación de facultades.**
- 4.- Aprobación del acta de la reunión**

El Presidente declara abierta la sesión para tratar de los distintos puntos del Orden del Día:

1.- Aprobación del Plan General de *Stock Options* de EMBENTION. El Presidente explica el Plan General de Stock Options de EMBENTION, que el Consejo de Administración aprueba unánimemente en ese acto **y propone que se apruebe con efectos retroactivos a fecha 1 de enero de 2022**, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General, cuyo texto se incorpora a este acta como Anexo Número Uno estableciéndose a continuación los términos a tener en cuenta para el reconocimiento de la condición de beneficiario:

Asignación:

- A todos los trabajadores que adquieran la condición de Beneficiarios se les asignará un número determinado de Stock Options.
- El importe de Stock Options a asignar a cada trabajador vendrá determinado por, entre otros, los siguientes criterios:
 - o Antigüedad
 - o Salario
 - o Días de baja
 - o Número de acciones de las que ya es propietario
 - o Número de Stock Options consolidadas de las que ya es propietario.
 - o Cargo que ostenta en la Compañía
 - o Departamento al que pertenece en la Compañía

Plazo de ejecución

- En caso de cumplimiento de los Objetivos fijados para cada Plan Anual, EMBENTION pondrá en conocimiento de los Beneficiarios su derecho a ejecutar las Stock Options que les fueron asignadas.
- Para evitar problemas administrativos y jurídicos, los Beneficiarios que han visto sus Stock Options liberadas deberán comunicar su intención de ejecución de las mismas en un plazo máximo de un (1) mes desde que EMBENTION les comunicó su derecho de ejecución sobre las mismas. En caso de hacerlo fuera de plazo o no hacerlo, se entenderá que renuncian a las mismas.
- Para ejecutar las Stock Options, los Beneficiarios deberán enviar un correo electrónico a legal@embention.com, indicando su intención de hacerlo, dentro del plazo indicado anteriormente.

Precio de ejecución

El precio de compra al que el Beneficiario podrá ejecutar las Stock Options que le han sido asignadas será de un (1) céntimo de euro, salvo que se establezca lo contrario en la carta de invitación al Plan o se modifique el mismo por EMBENTION

Transmisión de la titularidad

La titularidad de las acciones se transmitirá con la ejecución de las Stock Options por parte del Beneficiario. Como consecuencia de dicha transmisión, se transmitirán al Beneficiario también todos los derechos políticos y económicos que le son inherentes, así como todas las obligaciones que le corresponden en su condición de accionista, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales de EMBENTION.

El Beneficiario tendrá derecho a percibir la totalidad de los dividendos que le corresponden a las acciones en el ejercicio social que se encuentra en curso en el momento de su adquisición.

Periodo de permanencia

Si la relación laboral de cualquier Beneficiario del Plan con EMBENTION finalizara (independientemente del motivo) con anterioridad a la finalización de la anualidad en curso del correspondiente Plan Anual, dicho trabajador perderá, de manera automática, su condición de Beneficiario, perdiendo las Stock Options que tuviera asignadas.

Si la relación laboral de cualquier Beneficiario del Plan con EMBENTION finalizara (independientemente del motivo) con anterioridad a la ejecución de las Stock Options sobre las que tuviera derecho de ejecución (en caso de ostentar dicho derecho), dicho Beneficiario perderá su derecho a la ejecución de las mismas, de inmediato.

Sometido a la aprobación de los accionistas es aprobado por unanimidad, **con efectos retroactivos a fecha 1 de enero de 2022**, haciéndose constar que en la votación no han participado las acciones existentes en autocartera y que representan un **7,10%**, por lo que la aprobación del acuerdo está respaldada por el **92,90%** del capital social.

2.- Aplicación del Plan de Stock Options en cada ejercicio. La Junta General acuerda por unanimidad delegar en el Consejo de Administración la aplicación del Plan de Stock Options en cada ejercicio, con la fecha de efecto indicada, determinando objetivos, beneficiarios; número máximo de acciones; aplicación de reparto a cada beneficiario y precio, haciendo constar que en la votación no han participado las acciones existentes en autocartera y que representan un **7,10%**, por lo que la aprobación del acuerdo está respaldada por el **92,90%** del capital social.

3.- Delegación de facultades. Se acuerda por unanimidad facultar, con carácter solidario, al Presidente, Don David Julián Benavente Sánchez y al Secretario, Don Enrique Sanz Fdez. Lomana, para que puedan comparecer ante notario y otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitados para realizar cuantas gestiones fueren necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, particularmente en el Registro Mercantil.

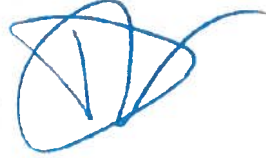
4.-) Aprobación del acta de la reunión.- A continuación procede el Secretario a la redacción del acta que, leída por los asistentes, es aprobada por unanimidad, en su condición de Consejeros y de accionistas, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado en el encabezamiento

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado en el encabezamiento.

A handwritten signature in blue ink, featuring a series of loops and a vertical line on the right side.

Fdo D. Enrique Sanz Fernández Lomana
Secretario

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'D' shape with a vertical line through the center.

D. David Julián Benavente Sánchez
Presidente

